



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA

“Las Malvinas son Argentinas”

50° Aniversario UNSa. “Mi sabiduría viene de esta tierra”



RESOLUCION -D- N° **482-22**

Salta, **24 AGO 2022**
Expediente N° 12314/19

VISTO: La Resolución CD N° 334/19, mediante la cual se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1(uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Simple, para la asignatura **“Docencia en Enfermería”** de la Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Resolución CD N° 334/19, estableció la inscripción desde 26 de Agosto de 2.019 al 06 de Septiembre de 2.019, habiéndose registrado la inscripción de 1 (una) postulante.

Que el Departamento de Concursos Docente a fs.38 informa que: *“con relación al expediente de referencia, a la par que se trataba de constituir el Jurado, se procedió a solicitar copia de la publicación en el diario mencionado del mencionado concurso, ya que desde la Facultad se solicitó por mail de fecha 01/08/2019 la publicación para el día 02/08/19, y confirmando la recepción del mail con el archivo adjunto para su publicación. La respuesta obtenida desde el diario, fue que: no se publicó el día 02 de agosto del año 2019 por error del Departamento de Diseño al confundir número de orden de publicidad con otro archivo”.*

Que a fs.39. Asesoría Jurídica Dictamen N° 20.398 expresa: *“que no se ha cumplido con requisito de publicidad dispuesto por medio del artículo 5° de la Resolución CS N° 661/88. Por lo que corresponde retrotraer el presente procedimiento a dicha instancia y formular un nuevo cronograma para el mismo”.*

Que es necesario emitir acto administrativo correspondiente.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA

“Las Malvinas son Argentinas”

50° Aniversario UNSa. “Mi sabiduría viene de esta tierra”



RESOLUCION -D- N°

482-22

24 AGO 2022

Salta,
Expediente N° 12314/19

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1° Dejar sin efecto las siguientes Resoluciones de Decanato Nros: 284/19, 289/21 y 335/2, para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Simple, para la asignatura **“Docencia en Enfermería”** de la Carrera de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, de esta Facultad.

ARTÍCULO 2° Modificar los artículos 2° y 4° de la Resolución CD N° 334/19, los que quedarán redactados de la siguiente de la siguiente manera:


ARTICULO 2°: Establecer el nuevo cronograma que se ajustará a la presente convocatoria que se detalla a continuación.

- Período de Publicidad: 30 de Agosto al 30 de Septiembre 2.022
- Período de Apertura de Inscripción: 3 de Octubre de 2.022
- Período de Cierre de Inscripción: 19 de Octubre de 2.022

ARTICULO 4° Las inscripciones se recibirán durante los días 03 de Octubre y hasta el 19 de Octubre de 2.022 (días hábiles) en la Dirección de Posgrado y Carrera Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud. Avda. Bolivia 5.150 Salta- Capital, en el horario de 10:00 a 13:00 hs y de 14:00 a 16:00 hs. A tal fin, los interesados deberán presentar Curriculum Vitae Nominal y Documentación Probatoria, en formato papel y dispositivo de almacenamiento electrónico.

ARTICULO 3° Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y remítase copia a: Profesora Siñanes, Lidia Gabriela, Miembros del Jurado, Sede Regionales, Dirección General Administrativa Económica, dese amplia difusión y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

DGAA
le
HMC


Mgs. SANDRA R. GASPARINI
Secretaria de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa